

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

**No. LP-INE-059/2019**

**AMPLIACIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE PARA  
INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO MARCA NETAPP  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)”**

**ACTA DE FALLO**

**26 DE NOVIEMBRE DE 2019**

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-059/2019, CONVOCADA PARA LA “AMPLIACIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE PARA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO MARCA NETAPP (SEGUNDA CONVOCATORIA)”**

El presente documento se emite en el marco de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, en particular los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo Transitorio Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014.

5

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-059/2019, CONVOCADA PARA LA “AMPLIACIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE PARA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO MARCA NETAPP (SEGUNDA CONVOCATORIA)”**

En la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, se lleva a cabo el acto de emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LP-INE-059/2019 para tratar los asuntos del siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Verificación del Listado de Proveedores y Contratistas Sancionados emitido por la Secretaría de la Función Pública, e Informe del contenido de los documentos que contiene el Análisis de la Documentación Legal y Administrativa, de la Evaluación Técnica y Económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-059/2019, CONVOCADA PARA LA “AMPLIACIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE PARA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO MARCA NETAPP (SEGUNDA CONVOCATORIA)”

## DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, el suscrito, Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, en mi carácter de Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las 14:00 horas del día 26 de noviembre de 2019, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LP-INE-059/2019, convocada para la contratación de la **“Ampliación de garantía y soporte para infraestructura de almacenamiento marca NetApp (Segunda Convocatoria)”**.

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-059/2019, CONVOCADA PARA LA “AMPLIACIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE PARA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO MARCA NETAPP (SEGUNDA CONVOCATORIA)”**

**ACTA**

En la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las 14:00 horas del día 26 de noviembre de 2019, se dio lectura a la declaratoria oficial del acto de emisión del fallo y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente, (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.3. de la convocatoria de la Licitación indicada al rubro; asistiendo el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final del acta para llevar a cabo el presente acto de emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-059/2019.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente, (en lo sucesivo las POBALINES) este acto fue presidido por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral. -----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que los licitantes participantes no estuvieran inhabilitados; lo anterior, de acuerdo con la publicación electrónica del día de la fecha que la Secretaría de la Función Pública da a conocer a través del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados. Asimismo, se dio lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación legal y administrativa, así como de la evaluación técnica y evaluación económica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, en los siguientes términos:-----

**Análisis de la documentación legal y administrativa** -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación legal y administrativa fue realizado por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de los servidores públicos: Lic. José Carlos Ayluardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios y por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones; determinando que los licitantes que se enlistan a continuación, **SÍ CUMPLIERON** con los requisitos legales y administrativos solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria, según se detalla en el **Anexo 1** denominado “**Análisis de la Documentación Legal y Administrativa (conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones legales y administrativas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte de la presente acta. -----

**Licitantes que SÍ CUMPLIERON con los requisitos legales y administrativos solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria** -----

Licitantes
Integración de Sistemas Complejos, S.A. de C.V.
Vecti, S.A. de C.V.

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-059/2019, CONVOCADA PARA LA “AMPLIACIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE PARA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO MARCA NETAPP (SEGUNDA CONVOCATORIA)”**

**Evaluación técnica** -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “**Criterios de evaluación técnica**” de la convocatoria, la evaluación técnica fue realizada para la partida única por la Dirección de Operaciones de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, a través de los Servidores Públicos: Ing. José Antonio Camacho Gómez, Director de Operaciones y por el Lic. Julio César Rodríguez Hurtado, Subdirector de Administración de Sistemas; informando mediante oficio N° INE/UNICOM/4492/2019, el resultado desglosado de la oferta técnica de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta.-----

**Ofertas que cumplieron técnicamente para la partida única** -----

De conformidad con la fracción II del artículo 45 del REGLAMENTO, así como el numeral 5.1. de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que las proposiciones de los licitantes que se enlistan a continuación; **SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** para la **partida única**, con los requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación y sus anexos, del presente procedimiento de contratación; tal y como se detalla en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta.-----

**Ofertas que cumplieron técnicamente para la partida única** -----

Licitantes
Integración de Sistemas Complejos, S.A. de C.V.
Vecti, S.A. de C.V.

**Evaluación económica** -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.2. “**Criterios de evaluación económica**” de la convocatoria, la **evaluación económica** fue realizada para la **partida única**, por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de los servidores públicos: Lic. José Carlos Ayluardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios y por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones; informando el resultado desglosado de la oferta económica de los licitantes cuyas ofertas cumplieron legal, administrativa y técnicamente, por lo que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 3** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3 y 5.2. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

**Precios Aceptables** -----

Como resultado del análisis de precios realizado para la partida única, respecto de las ofertas económicas de los licitantes que se enlistan a continuación, cuyas propuestas resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, al haber cumplido legal, administrativa y técnicamente; se advierte que los Montos Totales ofertados en Dólares Americanos antes del Impuesto al Valor Agregado, por dichos licitantes, **resultaron ser precios aceptables**, lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 fracción II de las POBALINES. -----

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-059/2019, CONVOCADA PARA LA “AMPLIACIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE PARA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO MARCA NETAPP (SEGUNDA CONVOCATORIA)”**

**Ofertas económicas cuyos Montos Totales ofertados en Dólares Americanos antes del Impuesto al Valor Agregado para la partida única resultaron ser precios aceptables -----**

Licitantes
Integración de Sistemas Complejos, S.A. de C.V.
Vecti, S.A. de C.V.

**Precios Convenientes -----**

Asimismo y derivado del resultado obtenido del análisis de precios realizado para la partida única, respecto de las ofertas económicas de los licitantes que se enlistan a continuación, cuyas propuestas resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, al haber cumplido legal, administrativa y técnicamente; se advierte que los Montos Totales ofertados en Dólares Americanos antes del Impuesto al Valor Agregado, por dichos licitantes, **resultaron ser precios convenientes**, lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 fracción IV de las POBALINES. -----

**Ofertas económicas cuyos Montos Totales ofertados en Dólares Americanos antes del Impuesto al Valor Agregado para la partida única resultaron ser precios convenientes -----**

Licitantes
Integración de Sistemas Complejos, S.A. de C.V.
Vecti, S.A. de C.V.

**Oferta no adjudicada para la partida única por no haber ofertado el precio más bajo -----**

Con fundamento en el numeral 5.2. de la convocatoria, se indica que **no se adjudicó el contrato** para la **partida única** al licitante que se enlista a continuación; en virtud **de no haber ofertado el precio más bajo**, lo anterior, tal como se detalla en el **Anexo 3** denominado **“Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)”**, en donde se detallan los valores económicos que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

**Oferta no adjudicada para la partida única por no haber ofertado el precio más bajo -----**

Licitante
Integración de Sistemas Complejos, S.A. de C.V.

**Adjudicación del contrato -----**

De conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el Instituto Nacional Electoral **adjudica el contrato** para la **partida única** al licitante **Vecti, S.A. de C.V.** por un **Monto Total en Dólares Americanos antes del Impuesto al Valor Agregado de \$149,575.4140 USD (Ciento cuarenta y nueve mil quinientos setenta y cinco dólares americanos 4140/1000 USD)**, considerando los Precios Unitarios ofertados en Dólares Americanos antes del Impuesto al Valor Agregado, para cada uno de los productos que se señalan a continuación; tal y como se detalla en los siguientes Anexos: **Anexo 3** denominado **“Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3 y 5.2 de la convocatoria)”**, así como en el **Anexo 4** denominado **“Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado conforme a lo señalado en el Acta de Fallo”** y que forman parte de la presente acta. -----

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-059/2019, CONVOCADA PARA LA “AMPLIACIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE PARA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO MARCA NETAPP (SEGUNDA CONVOCATORIA)”**

**Precios ofertados en dólares americanos antes del Impuesto al Valor Agregado para la partida única por el licitante que resultó adjudicado: Vecti, S.A. de C.V.** -----

Descripción Producto	Número de Serie	Cantidad	Tipo de garantía y soporte	Vigencia de garantía y soporte requerida	Unidad de medida	Precio Unitario antes de IVA USD
cisco MDS 9396S	31110200086	1	SupportEdge Premium	Del 1 de diciembre de 2019 al 31 de diciembre de 2020	Suscripción	\$ 97.2496
NetApp CN1601	31110200120	1				\$ 97.2496
NetApp CN1610	60911200333	1				\$ 481.4768
NetApp CN1610	60911200512	1				\$ 481.4768
FAS8040	721644000613	1				\$ 40,423.9136
FAS8040	721644000614	1				\$ 32,752.4512
FAS8040	721644000615	1				\$ 39,810.1984
FAS8040	721644000616	1				\$ 32,409.1712
cisco MDS 9396S	JPG2036007Q	1				\$ 1,511.1134
cisco MDS 9396S	JPG20360083	1				\$ 1,511.1134
<b>SUBTOTAL</b>						<b>\$ 149,575.4140</b>

Lo anterior, en virtud de que la **oferta presentada** para la **partida única** por el licitante **Vecti, S.A. de C.V.**, resultó **solvente**, porque cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación y sus anexos, del presente procedimiento de contratación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será conforme se señaló en la convocatoria (página 13 de 57). -----

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO, se requiere al representante legal del licitante adjudicado para la partida única, presentarse **al día hábil siguiente de la presente notificación**, en la **Subdirección de Contratos**, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del Instituto Nacional Electoral, con la documentación que fuera señalada en el **numeral 7.1.** denominado **“Para la suscripción del contrato para personas físicas y morales”** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación. Asimismo, el licitante adjudicado por conducto de su representante legal **deberá presentarse el día 11 de diciembre de 2019** en la **Subdirección de Contratos**, localizada en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, a las **17:00** horas para la **firma del contrato correspondiente**.-----

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-059/2019, CONVOCADA PARA LA “AMPLIACIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE PARA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO MARCA NETAPP (SEGUNDA CONVOCATORIA)”**

De conformidad con lo preceptuado en la fracción II del artículo 57 del REGLAMENTO y el artículo 123 de las POBALINES, el **licitante adjudicado** para la **partida única deberá presentar la garantía de cumplimiento** del contrato, por la cantidad correspondiente al 15% (quince por ciento) del monto total del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, debiéndose entregar el **día 20 de diciembre de 2019**, a las **17:00 horas**, en la **Subdirección de Contratos**, localizada en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México; misma que será en **Dólares Americanos y a favor del Instituto Nacional Electoral**. -----

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 45 del REGLAMENTO, se firma la presente acta, quedando de conformidad de lo que en ella se asentó. -----

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma del licitante reste validez o efectos a la misma.-----

En cumplimiento a lo previsto en los artículos 45 cuarto párrafo y 46 del REGLAMENTO, se enviará al licitante por correo electrónico, un aviso, informándole que la presente acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, en la dirección electrónica: <http://www.ine.mx>, en los Apartados de CompralNE y en el de Licitaciones, a las que podrá acceder a través de Servicios INE y posteriormente en Proveedores y Contratistas; y se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sito en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad del licitante acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las 14:50 horas del mismo día de su inicio. -----

**Por el Instituto Nacional Electoral:**

NOMBRE	AREA QUE REPRESENTA	FIRMA
Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández Subdirector de Adquisiciones	Dirección de Recursos Materiales y Servicios	

----- **FIN DEL ACTA** -----

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-059/2019 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “AMPLIACIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE PARA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO MARCA NETAPP (SEGUNDA CONVOCATORIA)”

## **ANEXO 1**

### **Análisis de la documentación legal y administrativa**

**(conforme a los numerales 4.1. y 5.  
segundo párrafo de la convocatoria)**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-059/2019

"AMPLIACIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE PARA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO MARCA NETAPP (SEGUNDA CONVOCATORIA)"

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA  
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

22-noviembre-2019

Licitante	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 59 y 79 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Nacionalidad Mexicana	Sector MIPyMES	Participación Conjunta
	4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	4.1. inciso g)	4.1. inciso h)
Integración de Sistemas Complejos, S.A. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	No presenta
Vecti, S.A. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	No presenta

Servidores Públicos



Subdirector de Adquisiciones  
Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández



Director de Recursos Materiales y Servicios  
Lic. José Carlos Ayluardo Yeo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ..... ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los licitantes referidos, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Nacional Electrónica N° LP-INE-059/2019 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-059/2019 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “AMPLIACIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE PARA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO MARCA NETAPP (SEGUNDA CONVOCATORIA)”

## **ANEXO 2**

### **Evaluación Técnica**

**(conforme a los numerales  
4.2. y 5.1. de la convocatoria)**

*Handwritten mark*

22068



Secretaría Ejecutiva
Unidad Técnica de Servicios de Informática
Oficio INE / UNICOM /4492/ 2019

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Ciudad de México, 20 de noviembre de 2019
Asunto: Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LP-INE-059/2019

Mtra. Alma Olivia Campos Aquino
Jefa de Departamento de Licitaciones e Invitaciones
Dirección Ejecutiva de Administración
Presente

Con relación a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-059/2019 para la "Ampliación de garantía y soporte para infraestructura de almacenamiento marca NetApp (Segunda Convocatoria)" y de conformidad con lo previsto en el artículo 43 y 45 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (Reglamento), artículo 67 de la Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES) , mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por el artículo sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y numeral 5.1 "Criterios de evaluación técnica" de la convocatoria del citado procedimiento, anexo al presente el resultado del análisis detallado de las ofertas técnicas evaluadas a través del mecanismo de evaluación Binario, recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, resultando lo siguiente:

Table with 4 columns: No., Licitante, Partida(s), Cumple / No cumple. Row 1: 1, Integración de Sistemas Complejos, S.A. de C.V., Única, Sí cumple. Row 2: 2, Vecti, S.A. de C.V., Sí cumple.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.



Atentamente

Handwritten signature of José Antonio Camacho Gómez

Ing. José Antonio Camacho Gómez
Director de Operaciones



- C.c.e.p.- Ing. Jorge Humberto Torres Antuñaño. - Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática. - Presente.
C.c.e.p.- Lic. Rosa María Arellano Romero. - Coordinadora Administrativa de la Unidad Técnica de Servicios de Informática. - Presente.
C.c.p. Lic. José Carlos Ayluardo Yeo. - Director de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración. - Presente

Aprobó Lic. Julio César Rodríguez Hurtado
Subdirector de Administración de Sistemas

Revisó C. Ingrid Alyn Sánchez Ramos
Subcoordinadora de Contrataciones

Handwritten signatures of Julio César Rodríguez Hurtado and Ingrid Alyn Sánchez Ramos

Handwritten note: 21/11/2019 10:15 hrs

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2019**  
**AMPLIACIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE PARA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO MARCA NETAPP (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

Nombre del Licitante: Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V.					Fecha: 20 de noviembre de 2019				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Tabla 2.1 Productos que requieren la ampliación de garantía y soporte para infraestructura de almacenamiento marca NetApp	cantidad	Descripción	Número de serie	Tipo de Soporte		Si cumple		Pág. 17	
	1	NetApp CN1601	31110200086	SupportEdge Premium		Si cumple		Pág. 17	
	1	NetApp CN1601	31110200120			Si cumple		Pág. 17	
	1	NetApp CN1610	60911200333			Si cumple		Pág. 17	
	1	NetApp CN1610	60911200512			Si cumple		Pág. 17	
	1	FAS8040	721644000613			Si cumple		Pág. 17	
	1	FAS8040	721644000614			Si cumple		Pág. 17	
	1	FAS8040	721644000615			Si cumple		Pág. 17	
	1	FAS8040	721644000616			Si cumple		Pág. 17	
	1	cisco MDS 9396S	JPG2036007Q			Si cumple		Pág. 17	
1	cisco MDS 9396S	JPG20360083			Si cumple		Pág. 17		

Nombre del Licitante: Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V.			Fecha: 20 de noviembre de 2019				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
4. Entregables	No Entregable	<p><b>Descripción:</b> Documento que avale la ampliación de la garantía y soporte de los equipos descritos en la tabla 2.1 a nombre del Instituto Nacional Electoral, el cual deberá incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Nombre y tipo de garantía.</li> <li>Vigencia o periodo que cubre la garantía</li> </ul> <p><b>Forma de entrega:</b> Impresa en hoja membretada firmada por el representante legal de la empresa y soportada por el fabricante o el portal del fabricante.</p> <p><b>Plazo de entrega:</b> En la misma fecha de la activación.</p> <p><b>Lugar de entrega:</b> Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p>		Si cumple		Pág. 18	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2019

AMPLIACIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE PARA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO MARCA NETAPP (SEGUNDA CONVOCATORIA)

Nombre del Licitante: Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V.		Fecha: 20 de noviembre de 2019				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
No Entregable	Descripción					
2	<p><b>Descripción:</b> Procedimiento para hacer válida la garantía con el fabricante.</p> <p><b>Forma de entrega:</b> Impresa en hoja membretada firmada por el representante legal de la empresa.</p> <p><b>Plazo de entrega:</b> En la misma fecha de la activación.</p> <p><b>Lugar de entrega:</b> Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p>		Si cumple		Pág. 18	

Servidores públicos que realizan la evaluación

  
Lic. Julio Cesar Rodríguez Hurtado  
Subdirector de Administración de Sistemas

  
Ing. José Antonio Camacho Gómez  
Director de Operaciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2019  
AMPLIACIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE PARA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO MARCA NETAPP (SEGUNDA CONVOCATORIA)

Nombre del Licitante: Vecti, S.A. de C.V.					Fecha: 20 de noviembre de 2019				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Tabla 2.1 Productos que requieren la ampliación de garantía y soporte para infraestructura de almacenamiento marca NetApp	cantidad	Descripción	Número de serie	Tipo de Soporte		Si cumple		Pág. 20	
	1	NetApp CN1601	31110200086	SupportEdge Premium		Si cumple		Pág. 20	
	1	NetApp CN1601	31110200120			Si cumple		Pág. 20	
	1	NetApp CN1610	60911200333			Si cumple		Pág. 20	
	1	NetApp CN1610	60911200512			Si cumple		Pág. 20	
	1	FAS8040	721644000613			Si cumple		Pág. 20	
	1	FAS8040	721644000614			Si cumple		Pág. 20	
	1	FAS8040	721644000615			Si cumple		Pág. 20	
	1	FAS8040	721644000616			Si cumple		Pág. 20	
	1	cisco MDS 9396S	JPG2036007Q			Si cumple		Pág. 20	
1	cisco MDS 9396S	JPG20360083			Si cumple		Pág. 20		

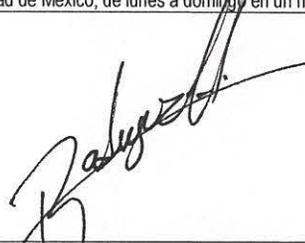
Nombre del Licitante: Vecti, S.A. de C.V.					Fecha: 20 de noviembre de 2019				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
4. Entregables	No Entregable	Descripción							
	1	<p><b>Descripción:</b> Documento que avale la ampliación de la garantía y soporte de los equipos descritos en la tabla 2.1 a nombre del Instituto Nacional Electoral, el cual deberá incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Nombre y tipo de garantía.</li> <li>Vigencia o periodo que cubre la garantía</li> </ul> <p><b>Forma de entrega:</b> Impresa en hoja membretada firmada por el representante legal de la empresa y soportada por el fabricante o el portal del fabricante.</p> <p><b>Plazo de entrega:</b> En la misma fecha de la activación.</p> <p><b>Lugar de entrega:</b> Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p>				Si cumple		Pág. 21	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-059/2019

AMPLIACIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE PARA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO MARCA NETAPP (SEGUNDA CONVOCATORIA)

Nombre del Licitante: Vecti, S.A. de C.V.		Fecha: 20 de noviembre de 2019				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
No Entregable	Descripción					
2	<p><b>Descripción:</b> Procedimiento para hacer válida la garantía con el fabricante.</p> <p><b>Forma de entrega:</b> Impresa en hoja membretada firmada por el representante legal de la empresa.</p> <p><b>Plazo de entrega:</b> En la misma fecha de la activación.</p> <p><b>Lugar de entrega:</b> Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja/ Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p>		Si cumple		Pág. 21	

Servidores públicos que realizan la evaluación

  
Lic. Julio Cesar Rodríguez Hurtado  
Subdirector de Administración de Sistemas

  
Ing. José Antonio Camacho Gómez  
Director de Operaciones

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-059/2019 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “AMPLIACIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE PARA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO MARCA NETAPP (SEGUNDA CONVOCATORIA)”

## **ANEXO 3**

### **Evaluación Económica**

**(conforme a los numerales  
4.3. y 5.2. de la convocatoria)**

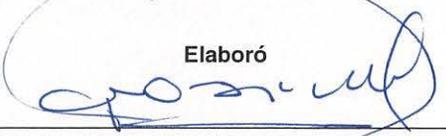
Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número LP-INE-059/2019  
"Ampliación de garantía y soporte para infraestructura de almacenamiento marca NetApp  
(Segunda convocatoria)"  
Evaluación Económica

26 de noviembre de 2019

Descripción Producto	Número de Serie	Cantidad	Tipo de garantía y soporte	Vigencia de garantía y soporte requerida	Unidad de medida	VECTI S.A. DE C.V.	Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V.
						Precio Unitario antes de IVA USD	Precio Unitario antes de IVA USD
NetApp CN1601	31,110,200,086	1	SupportEdge Premium	Del 1 de diciembre de 2019 al 31 de diciembre de 2020	Suscripción	USD 97.2496	USD 225.4375
NetApp CN1601	31,110,200,120	1				USD 97.2496	USD 225.4375
NetApp CN1610	60,911,200,333	1				USD 481.4768	USD 1,116.1667
NetApp CN1610	60,911,200,512	1				USD 481.4768	USD 1,116.1667
FAS8040	721,644,000,613	1				USD 40,423.9136	USD 41,048.2148
FAS8040	721,644,000,614	1				USD 32,752.4512	USD 41,048.2148
FAS8040	721,644,000,615	1				USD 39,810.1984	USD 41,592.1455
FAS8040	721,644,000,616	1				USD 32,409.1712	USD 41,592.1455
cisco MDS 9396S	JPG2036007Q	1				USD 1,511.1134	USD 3,008.5382
cisco MDS 9396S	JPG20360083	1				USD 1,511.1134	USD 3,008.5382
<b>SUBTOTAL</b>						USD 149,575.4140	USD 173,981.0054

- 1) Las ofertas se encuentran firmadas: **Sí cumplen.**
- 2) Los importes se encuentran en tetra: **Sí cumplen.**
- 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: **Sí cumplen.**

**Elaboró**



**Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández**  
Subdirector de Adquisiciones

**Revisó**



**Lic. José Carlos Ayluardo Yeo**  
Director de Recursos Materiales y Servicios

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ..... ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-059/2019 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “AMPLIACIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE PARA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO MARCA NETAPP (SEGUNDA CONVOCATORIA)”

## **ANEXO 4**

**Oferta Económica presentada  
por el Licitante que resultó  
adjudicado conforme a lo señalado  
en el Acta de Fallo**

## ANEXO 7 Oferta económica

Ciudad de México, a 20 de Noviembre de 2019.

**Instituto Nacional Electoral (INE)**  
**Dirección Ejecutiva de Administración**  
**Dirección de Recursos Materiales y Servicios**  
**Presente:**

Por este conducto, presentamos nuestra **Propuesta Económica** para la **Licitación Pública Nacional Electrónica No. LPI-INE-059/2019** para la **“Ampliación de garantía y soporte para infraestructura de almacenamiento marca NetApp (Segunda Convocatoria)”**, acorde con las Bases de la Licitación, sus Anexos y acuerdos de la Junta de Aclaración de Bases. Así mismo mencionamos que nuestra Propuesta cubre en su totalidad los Servicios solicitados en este evento; así como lo que se indica en nuestra Propuesta Técnica.

A continuación nuestros costos:

Descripción Producto	Número de Serie	Cantidad	Tipo de garantía y soporte	Vigencia de garantía y soporte requerida	Unidad de medida	Precio Unitario (sin IVA) USD
NetApp CN1601	31110200086	1	SupportEdge Premium	Del 1 de diciembre de 2019 al 31 de diciembre de 2020	Suscripción	\$ 97.2496
NetApp CN1601	31110200120	1				\$ 97.2496
NetApp CN1610	60911200333	1				\$ 481.4768
NetApp CN1610	60911200512	1				\$ 481.4768
FAS8040	*721644000613	1				\$ 40,423.9136
FAS8040	*721644000614	1				\$ 32,752.4512
FAS8040	*721644000615	1				\$ 39,810.1984
FAS8040	*721644000616	1				\$ 32,409.1712
cisco MDS 9396S	JPG2036007Q	1				\$ 1,511.1134
cisco MDS 9396S	JPG20360083	1				\$ 1,511.1134
<b>SUBTOTAL</b>						<b>\$149,575.4140</b>
<b>IVA</b>						<b>\$ 23,932.0662</b>
<b>TOTAL</b>						<b>\$173,507.4803</b>

002

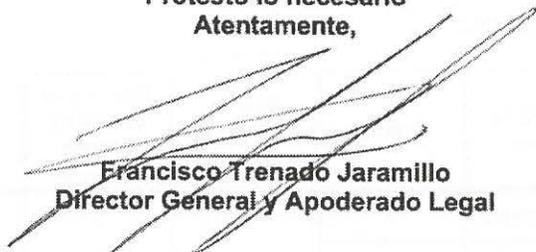
**Monto total antes de IVA (Subtotal), con letra: (ciento cuarenta y nueve mil quinientos setenta y cinco Dolares Americanos 4140/100 USD (En dólares americanos con cuatro decimales)**

**Condiciones Comerciales:**

- Precios en Dolares Americanos (USD), se incluye el IVA
- Vigencia de nuestra Propuesta: 90 días
- Tiempo de entrega: 3 a 5 días posteriores a la colocación de OC, despues del Fallo, firma de Contrato y/o pedido.
- Los precios que cotizamos se consideran fijos durante la vigencia del contrato correspondiente y no podrán modificarse bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación. Vecti ofrece asesoría en la gestión de incidentes.

**Protesto lo necesario**

**Atentamente,**



**Francisco Trenado Jaramillo**  
**Director General y Apoderado Legal**

**003**